

**Centre de Traduction, Interprétation  
et Médiation Linguistique  
(CeTIM)**

**Concours d'Entrée, 22 juin 2017**

**Sujet d'Espagnol**

**Niveau M1**

*Documents et dictionnaires non autorisés – Téléphones portables interdits*

**Consigne**

- **Traduire** le passage suivant : début du texte (l.1) « La historia de la integración europea es la historia [...] jusqu'à « más por el déficit democrático que por *las políticas* » (l.41).
- **Répondre** à la question suivante : afin de produire une traduction optimale, quels sont les concepts de ce texte qu'il conviendrait d'explicitier après une recherche documentaire et linguistique ?
- **Commenter** certaines des difficultés particulières liées à la traduction de concepts politiques et/ou économiques.

“La promesa social europea”, Daniel Inhenarthy. Article publié dans la revue de philosophie politique : *Claves de razón práctica*, 2016.

La historia de la integración europea es la historia de sus promesas, explícitas o que se dan por supuestas. Europa se ha construido en virtud del crédito que sus ciudadanos han concedido a determinadas expectativas asociadas a la integración. La ciudadanía ha ido aceptando las modificaciones institucionales o las transformaciones culturales que implicaba el proceso de integración porque las vinculaba a una serie de beneficios comunes, de manera sucesiva o solapándose entre ellos : la consecución de la paz y la seguridad, el establecimiento de un mercado único (con la creación del euro como su mayor innovación), la consolidación de las democracias en Europa, especialmente en el sur y en el este (que fue la gran justificación de las ampliaciones), o el intento de afirmarse como un poder global frente a Estados Unidos o las potencias emergentes.

Sin entrar a valorar ahora hasta qué punto han cumplido estos objetivos, lo que quiero defender es que estas promesas están actualmente agotadas, y el éxito de buena parte de ellas es precisamente lo que las hace ahora inservibles como elemento de legitimación. La consecución de una paz duradera puede haber servido a la UE para conseguir el premio Nobel en 2012, pero ya no le va a ser útil para conquistar nuevas adhesiones o impulsar nuevos pasos de integración. Además, en mantenimiento de la paz en Europa tampoco ha sido un logro exclusivo de la UE, sino de otras instituciones, y que no ha habido guerras entre estados europeos tiene que ver más con el hecho de que el aventurismo militar tiene menos interés que otro tipo de competición en unas economías abiertas y del conocimiento. Por otro lado, las promesas de un futuro mejor en términos de bienestar se han quebrado con la crisis económica, y las generaciones futuras ven cómo las realidades socioeconómicas las desmienten. En lo que se refiere a la consolidación de las democracias europeas, nadie considera que actualmente estén amenazadas y su garantía proceda de la pertenencia a la Unión; más bien al contrario: muchos aseguran – con mayor o menor razón - que las exigencias de la UE están erosionando la democraticidad de quienes forman parte de ella. Por último, una serie de mutaciones geoestratégicas, pero también sobre todo su propia incapacidad de aprovechar mancomunadamente las oportunidades que le ofrecía el nuevo entorno global, han hecho que se debilite el papel que Europa podía desempeñar en los nuevos escenarios mundiales.

Por lo tanto podemos preguntarnos qué nos queda, qué puede funcionar como elemento movilizador de la voluntad de los ciudadanos. Solo disponemos de la promesa social -siempre presente en el proyecto de integración, insuficientemente

cumplida y actualmente rota- si queremos proveer a las instituciones europeas de la legitimidad y aceptación sin las cuales no puede abordar los desafíos a los que se enfrenta en el futuro. Los últimos años nos hemos preocupado más por el déficit democrático que por las *policies*. [...]

### El déficit europeo de justicia

La Unión Europea ha seguido un modelo de ingeniería social un tanto rudimentario: la ideología funcional de la integración por el mercado suponía que la integración social se iba a producir de manera automática. Pero hemos llegado a un punto en el que ciertas decisiones ya no son neutras desde la perspectiva de la justicia e implican elementos mayoritarios de manera que no sean socialmente aceptadas y legitimadas sin un explícito contrato social y un criterio de justicia distributiva. Lo social ya no puede ser el resultado mecánico de la integración económica, ni se construye sin decisiones expresas, como han puesto de manifiesto la crisis económica y la crisis del euro. Nos preguntamos qué puede significar una Europa social, cuando somos conscientes de que la preponderancia de las libertades de mercado sobre sus condiciones sociales es un problema para el que la UE no ha encontrado aún una solución convincente.